

LABORATORIOS BIBLIOTECARIOS

TALLER PARA DESARROLLAR PROYECTOS COLABORATIVOS EN BIBLIOTECAS

Medialab Prado (Madrid)
19-22 noviembre 2019

Laboratorios Bibliotecarios es una iniciativa del Ministerio de Cultura y Deporte y Medialab Prado que consiste en un taller para el prototipado colaborativo de proyectos que exploren formas en las que las bibliotecas funcionan como laboratorios ciudadanos, es decir, como lugares de creación, de experimentación colaborativa y de aprendizaje compartido. Para ello se abre una convocatoria de proyectos para desarrollar de forma colaborativa en equipos de trabajo formados por los/as promotores/as de las propuestas que se seleccionen y aquellos interesados en contribuir a que los proyectos se hagan realidad.

Esta convocatoria está dirigida a personas tanto del mundo de las bibliotecas como de otros ámbitos interesados en participar en el taller que se celebrará en Medialab Prado (Madrid) del 19 al 22 de noviembre de 2019.

El taller se enmarca dentro del proyecto Laboratorios Bibliotecarios: espacios para la creación y experimentación colectiva, una herramienta que el Ministerio de Cultura y Deporte pone a disposición de los profesionales de las bibliotecas para reflexionar, debatir y compartir recursos en torno a la participación ciudadana en bibliotecas.

El modelo de talleres de producción colaborativa de Medialab Prado está orientado a facilitar la cooperación entre personas con diferentes perfiles para desarrollar proyectos culturales de carácter experimental y crear nuevas comunidades de aprendizaje y de práctica que lleven a cabo esos proyectos. A través de una convocatoria de proyectos y otra abierta a personas que quieran colaborar, se trata de ofrecer un lugar de experimentación y de producción en el que son las y los propios participantes quienes desarrollan los proyectos en equipos de trabajo, que están compuestos por la persona, organización o entidad (tres participantes máximo por organización) que promueve la idea y por las personas que se quieran sumar como colaboradoras para realizarlos.

Durante el taller, unas 70 personas (entre promotoras, colaboradoras y mentoras) se reunirán en Medialab Prado para llevar a cabo hasta un máximo de 7 proyectos seleccionados mediante una convocatoria abierta a propuestas orientadas a fomentar la colaboración en torno a proyectos que fomenten la participación ciudadana en bibliotecas.

LABORATORIOS BIBLIOTECARIOS: LAS BIBLIOTECAS COMO LABORATORIOS CIUDADANOS

TALLER PARA DESARROLLAR PROYECTOS COLABORATIVOS EN BIBLIOTECAS

Convocatoria abierta a proyectos

La Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura y Deporte, y Medialab Prado, abren una convocatoria para la presentación de proyectos de innovación en bibliotecas. Su desarrollo se llevará a cabo en un taller de prototipado colaborativo del 19 al 22 de noviembre de 2019.

Esta convocatoria está abierta a todas aquellas personas interesadas en presentar propuestas de proyectos de innovación en bibliotecas. Se seleccionarán hasta un máximo de 7 propuestas.

Se establecen los siguientes plazos para el proceso:

1. Apertura de convocatoria de proyectos: 17 de junio, 2019.
2. Cierre de la convocatoria de proyectos: 17 de septiembre, 2019.
3. Publicación de proyectos seleccionados: 1 de octubre, 2019.
4. Convocatoria de colaboradores/as: octubre y noviembre, 2019.
5. Taller: del 19 al 22 de noviembre de 2019 en el siguiente horario: 19 por la tarde, 20 y 21 mañana y tarde y 22 por la mañana.

La metodología del laboratorio sigue el modelo desarrollado por Medialab Prado en el que se prototiparán los proyectos con la ayuda de equipos de trabajo formados por las personas promotoras de los proyectos, un grupo de colaboradores/as y un equipo de mediación y mentoría.

Introducción: Las bibliotecas como laboratorios ciudadanos

Siempre se ha valorado que las bibliotecas, además de ser lugares de acceso a la cultura y al conocimiento, sean lugares de encuentro y de socialización. En los últimos años han surgido diversas iniciativas que inciden en una dimensión de las bibliotecas menos explorada: el uso de las bibliotecas como lugares de creación, de experimentación colaborativa y de aprendizajes compartidos.

Este tipo de prácticas forma parte de una tendencia apreciable en muchas instituciones y organizaciones que están abriendo espacios en los que las personas juegan un papel activo, contribuyendo a transformar y mejorar la vida en común. Instituciones y organizaciones en las que la ciudadanía ya no se contempla solo como receptora de unos servicios sino como agente activo de cambio.

Pensar y activar las bibliotecas como laboratorios ciudadanos supone desarrollar lo que ya son: lugares de encuentro, de acceso y producción de conocimiento y cultura. Para ello se deberán habilitar más espacios de colaboración entre personas con distintos conocimientos y diferentes grados de especialización, que se reúnan para desarrollar proyectos de manera conjunta, exploren diversas formas de experimentación colaborativa, a la vez que creen nuevas comunidades de práctica y aprendizaje. Al potenciar su función de laboratorio ciudadano, las bibliotecas serán capaces de afrontar también los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la agenda 2030, ya que solo a través de una ciudadanía activa que colabora y se auto organiza podrán cumplirse estos objetivos.

Objeto de la convocatoria

El objeto de esta convocatoria es la selección de un máximo de 7 proyectos para su desarrollo colaborativo en un taller de cuatro días, del 19 al 22 de noviembre de 2019. Los proyectos seleccionados se desarrollarán con la ayuda de un equipo de mentores y de un grupo de colaboradores/as que quieran participar en el desarrollo de las propuestas.

Esta convocatoria está dirigida tanto a personas vinculadas con el mundo de las bibliotecas como a otros ámbitos que puedan estar interesados en contribuir al desarrollo de las bibliotecas, ya sea desde el ámbito de la educación, las tecnologías de la información, el arte, la arquitectura, el diseño, la ciencia, la administración pública, la academia; desde otras instituciones como centros culturales, museos, laboratorios y centros educativos; y en general cualquier persona interesada en las temáticas propuestas, sin importar su ámbito de experiencia o su grado de especialización.

El ámbito de aplicación de los proyectos debe ser una biblioteca, sin importar su tipología. Deberá justificarse por qué se elige éste ámbito de aplicación y no otro, desarrollando su vinculación con la biblioteca, por ejemplo con sus servicios, sus objetivos o su colección. Asimismo, deberá establecerse un plan para que la biblioteca pueda incorporar el proyecto como un servicio más que presta: no se trata de realizar una actuación puntual sino de ampliar la oferta de servicios de la biblioteca.

Se valorará que el proyecto se encuadre en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Asimismo, se valorará que el proyecto se implemente en colaboración entre varias bibliotecas.

Las propuestas podrán presentarse de forma individual o colectiva. Cada participante o equipo podrá presentar tantos proyectos como desee. Los proyectos seleccionados deberán estar necesariamente abiertos a la

participación de colaboradores/as interesados/as que puedan contribuir a su desarrollo durante el taller. Se valorarán iniciativas que promuevan la formación de grupos con participantes de perfiles diversos. En especial que permitan la colaboración entre bibliotecarios y otros perfiles.

Existen dos modalidades de participación:

1. Como promotor/a de un proyecto. Si se trata de un colectivo, sólo una persona podrá ser la promotora, pero el resto de integrantes del colectivo podrán formar parte del equipo creado dentro del rol de colaborador/a (con un máximo de 3 personas).
2. Como colaborador/a en uno de los proyectos seleccionados. El número máximo de personas colaboradoras por proyecto será de ocho. Una vez que se hayan seleccionado los proyectos, en una segunda fase se abrirá una nueva convocatoria para aquellas personas que quieran participar como colaboradoras en el proceso de producción de las propuestas. La convocatoria para colaboradoras estará abierta desde el 1 de octubre en la página web de Medialab Prado.

Condiciones para los proyectos

1. Deben ser proyectos abiertos, que usen licencias libres y permitan su replicabilidad y adaptación en otros contextos.
2. Deben ser colaborativos, de manera que cualquiera pueda incorporarse a ellos.
3. Deben ser propuestas que creen nuevos servicios o que mejoren los ya existentes.

Orientación de los proyectos

Diseño de nuevas ideas, procesos, tecnologías, objetos, juegos, instalaciones o plataformas que exploren formas de experimentación e innovación ciudadana en el ámbito de las bibliotecas; que se desarrollen mediante metodologías y dinámicas de trabajo propias del "hazlo tú mismo" y "hazlo con otros"; que generen a un mismo tiempo redes de colaboración y conocimiento; que utilicen medios digitales y/o rescaten y reciclen técnicas tradicionales o conocimientos tradicionales para alcanzar sus objetivos.

Los proyectos deben poner de manifiesto el valor de la biblioteca como lugar de experimentación colaborativa, creación y aprendizaje compartido. Además, se valorará que los proyectos apuesten por la cooperación de la biblioteca pública con otros ámbitos: centros educativos, bibliotecas escolares, laboratorios, museos, centros de salud, polideportivos, huertos comunitarios, etc.

¿Qué experiencias innovadoras de todos ellos se podrían trasladar a las bibliotecas?

¿Qué experiencias innovadoras de bibliotecas podrían expandirse a estos ámbitos?

El programa y la convocatoria se estructurarán en torno a los siguientes bloques temáticos:

- La biblioteca como lugar de cohesión social, integrador e inclusivo.
- La biblioteca formadora de pensamiento crítico.
- La biblioteca como espacio solidario.
- La biblioteca promotora de la igualdad entre mujeres y hombres.
- La biblioteca como facilitadora para la comprensión y el uso de la tecnología.
- La biblioteca promotora de la sostenibilidad del medio ambiente.
- La biblioteca como espacio de documentación de proyectos e iniciativas vecinales y de creación de archivos físicos y digitales.
- La biblioteca como lugar para la creación de repositorios y archivos ciudadanos, de textos, imágenes, sonido, podcast.
- Iniciativas que exploren otras funciones de la biblioteca:
 - la biblioteca como laboratorio de ciencia ciudadana
 - la biblioteca como espacio maker y hacker
 - la biblioteca como espacio de participación ciudadana
 - la biblioteca como centro cultural
 - la biblioteca como centro de salud comunitaria
 - la biblioteca como laboratorio de edición y publicación libre

Aspectos generales del taller (Bases de la convocatoria)

Metodología

Este taller pretende ser una plataforma de aprendizaje, investigación, producción y prototipado colectivo desde la que se apoye al máximo el desarrollo de los proyectos seleccionados. Las propuestas se desarrollarán en grupos multidisciplinares de trabajo compuestos por el equipo promotor junto con la colaboración de interesados/as, con el asesoramiento conceptual y técnico de personas mentoras, mediadoras y asistentes.

La organización facilitará, en la medida de lo posible, los medios necesarios para la realización y documentación de los proyectos seleccionados.

A lo largo del taller se programarán diferentes actividades como charlas, presentaciones o mini-talleres específicos.

Las jornadas de trabajo serán adaptadas a las necesidades particulares de los proyectos, en conciliación con las actividades y los horarios del centro donde se desarrollará el taller (mañana y tarde).

Se solicitará a las personas participantes la elaboración de una adecuada documentación de los proyectos desarrollados, tanto durante el taller como posteriormente a su finalización, a fin de -en su caso- publicar los resultados y el código fuente bajo licencias libres (por ejemplo, Creative Commons) que permitan el acceso y la difusión del conocimiento producido durante el taller.

Requisitos técnicos

El comité de selección, compuesto por las instituciones promotoras, así como por las personas mentoras, estudiará de forma detallada la viabilidad técnica de la realización de los proyectos. Por esta razón, se valorarán de forma positiva proyectos cuyos requisitos técnicos y espaciales estén claramente especificados.

Los proyectos se desarrollarán y exhibirán posteriormente en las instalaciones donde se llevará a cabo el laboratorio. La organización sólo aportará los equipos y medios básicos para la producción de los proyectos seleccionados y siempre bajo petición previa de las propuestas.

El acceso y uso de los medios técnicos aportados por la organización será coordinado y supervisado por los/as responsables del laboratorio.

Los gastos del material y equipamiento técnico no solicitados ni aprobados con anterioridad deberán ser sufragados por el proyecto.

La organización promueve la utilización de herramientas tecnológicas de software libre. Por tanto, anima a los/as participantes a trabajar con aplicaciones y entornos informáticos de códigos abiertos y compartidos.

En caso de que el comité de selección tuviera dudas acerca de algún requisito técnico se pondría en contacto con la persona(s) autora(s) de la propuesta.

Alojamiento, viajes y comida

La organización cubrirá los gastos de desplazamiento y alojamiento a los promotores y las promotoras de los proyectos hasta un máximo de 200 € por persona (una por proyecto).

La organización ofrecerá 30 becas de alojamiento para las personas colaboradoras. Además, asumirá la comida de los dos días completos para todos los participantes.

Inscripciones

Aquellas personas interesadas en desarrollar su proyecto podrán enviar sus solicitudes a través de un formulario que encontrarán en la página web de Medialab Prado entre el 17 de junio y el 17 de septiembre de 2019.

La convocatoria para colaboradores y colaboradoras se abrirá el 1 de octubre de 2019.

La selección de los colaboradores/as se realizará según el orden de inscripción atendiendo a criterios de diversidad de procedencia, perfil, género y edad. Habrá hasta un máximo de 8 colaboradores/as por proyecto de los cuáles un máximo de dos pueden pertenecer a la entidad o colectivo promotor.

Resolución

El comité de selección estará compuesto por el equipo de mentores del taller, personal del Ministerio de Cultura y Deporte y Medialab Prado.

Valoración de los proyectos

En la selección de los proyectos, el comité valorará:

- Objetivos claros y precisos y con una intencionalidad de cambio.
- Adecuación a los objetivos generales y a la temática planteada en esta convocatoria.
- Que los proyectos se adapten a la realidad bibliotecaria y demuestren un conocimiento del tipo de biblioteca donde se van a implantar.
- Calidad del proyecto.
- Originalidad y grado de innovación de la propuesta. Viabilidad técnica y claridad de la propuesta
- Concurrencia de diversos campos de conocimiento. Apertura a la colaboración.
- Utilización de herramientas de código abierto y de licencias que faciliten el libre acceso a los procesos y los resultados.
- Interés educativo.
- Beneficios para la comunidad. Optimización de los recursos.
- Diversidad de aproximaciones y procedencias, y su integración en el conjunto de las propuestas a seleccionar.

Fechas y lugar de publicación de la resolución

La resolución será publicada el 1 de octubre de 2019 en las web del Ministerio de Cultura y Deporte y de Medialab Prado.

Difusión y continuidad de los proyectos

Tras la finalización del taller, los resultados se expondrán en Medialab Prado.

Además, los proyectos y/o la documentación de los mismos podrán publicarse en las webs del Ministerio de Cultura y Deporte y Medialab Prado.

En el momento de la selección del proyecto, éste pasará a formar parte de la plataforma de trabajo colaborativo de la página web de Medialab Prado denominada Comunidad.

Obligaciones de los seleccionados

Las personas o colectivos seleccionados se comprometen a asistir al taller y a los seminarios asociados desde del 19 al 22 de noviembre de 2019. Asimismo, se comprometen a la finalización y documentación de los proyectos propuestos.

Las personas físicas o jurídicas seleccionadas podrán hacer uso de los equipos previamente solicitados y adjudicados. Cualquier gasto no previsto o no aprobado en material o alquiler de equipos deberá ser sufragado por el proyecto.

Toda la documentación, planos, diseños, fotografías, etc. se publicarán bajo una licencia libre que permita la reutilización de la misma.

Asimismo, todo el código generado por los y las participantes deberá publicarse en repositorios públicos y accesibles bajo una licencia libre que permita la reutilización del mismo.

En los créditos del proyecto se detallará la participación de cada miembro del equipo y su desarrollo en el marco del taller.

Siempre que se muestren dichos proyectos en festivales y/o exposiciones, y siempre que se reproduzcan sus imágenes en catálogos y/o páginas web, deberá hacerse constar su relación con las entidades organizadoras de la siguiente forma: "Proyecto desarrollado en el marco de Laboratorios Bibliotecarios promovido por el Ministerio de Cultura y Deporte y Medialab Prado".

Los proyectos realizados podrán ser publicados en catálogos impresos y en las páginas web del Ministerio de Cultura y Deporte y Medialab Prado.

Derechos de Protección de Datos

El o la titular de los datos podrá ejercitar, en todo momento, ante MADRID DESTINO los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos recogidos en la legislación de protección de datos. A tal fin, MADRID DESTINO ha habilitado unos procesos sencillos y gratuitos que están a disposición de la persona usuaria.

Los y las usuarias podrán dirigir su solicitud en materia de protección de datos de carácter personal mediante correo electrónico dirigido a comitelopd@madrid-destino.com, con la referencia "Datos personales"; o si lo prefieren mediante correo postal al domicilio de MADRID DESTINO que figura en el encabezamiento y con la misma referencia.

Las y los miembros del comité podrán realizar las aclaraciones, modificaciones e interpretaciones que consideren pertinentes.

Todas aquellas circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el comité.

Contacto: laboratorios.bibliotecarios@cultura.gob.es

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de todas sus bases y contenidos de la misma.





LABORATORIOS BIBLIOTECARIOS

TALLER PARA DESARROLLAR PROYECTOS COLABORATIVOS EN BIBLIOTECAS